RESOLUCION G.A.P. N° 2093/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2.020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD MINGA PORA (FONACIDE) PLURIANUAL 2.021" ID N° 386.879, A LA FIRMA CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de DIEGO FRANCO RUC N° 4013685-0,

Ciudad del Este, 27 de noviembre de 2020

VISTO: La Resolución N° 1.920/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, por la cual se incluye en el Programa Anual de Contrataciones, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución N° 1.863/2020 G.A.P**. de fecha 28/10/2020, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución N° **1.866/2020 G.A.P**. de fecha 28 de octubre del 2020, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 24 de noviembre del 2020, siendo las 09:00 horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2.020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD MINGA PORA (FONACIDE) PLURIANUAL 2.021" ID N° 386.879.-**

Que, el Comité de Evaluación, integrado por el ***el Abog. Edgar Velázquez Secretario de Educación, Lic. Clide Méreles de Secretario Privado y por la secretaria del área afectado a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Lic. Miguel Restaino***, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan según Acta la participación de la siguiente firma:

OFERTAS PRESENTADA	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: CONSTRUCTORA 2 HERMANOS	518.971.484
OFERENTE 2: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL	523.252.010
OFERENTE 3: YGUAZU INGENIERIA Y CONSTRUCTORA S.A	543.788.126
OFERENTE 4: CONSTRU TEC-JUAN VICENTE MARTINEZ	541.720.369
OFERENTE 5: PRISMAPAR S.A.	531.254.687
OFERENTE 6 LAINUZ S.A.	521.928.400

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación N° 31/2020 de fecha 27 de noviembre del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Dr. Roberto L. González Voeseken
Gobernador de Alto Paraná

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR, a la firma **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS de DIEGO FRANCO RUC N° 4013685-0**, cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2.020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD MINGA PORA (FONACIDE) PLURIANUAL 2.021" ID N° 386.879**, por la suma Total de Gs. **518.971.484,** (Guaraníes Quinientos dieciocho millones, novecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro) – IVA incluido.

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. N°2992/19 en el Art. 11° - inc. b**.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná